



LICITACIÓN PARA OBRA EDIFICIO DE VESTUARIOS Y COMEDORES

**“PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE VESTUARIOS Y COMEDORES DEL
PARQUE AGROALIMENTARIO”**

CIRCULAR N°3: Aclaración pliego

Se sustituye el segundo párrafo del punto 5.11 Vigilancia del predio:

“El contratista principal está a cargo de la vigilancia dentro del predio, tanto en la zona de obradores, pañoles y demás instalaciones, así como en la zona de obra. Por tanto, se deberá acordar con el mismo los controles de ingreso y egreso a realizar”

Por:

“El contratista del presente llamado se hará cargo de la vigilancia dentro de su área de influencia, sin embargo, el contratista principal está a cargo de la vigilancia dentro del predio en su totalidad. Por tanto, se deberá acordar con el mismo los controles al ingreso y egreso a realizar”